



LXVI
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA



COMISIÓN PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2025.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, calle 14 Oriente n°1 del Estado de Oaxaca, con fundamento en el artículo 59 fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 65 fracción X y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, artículos 26, 27 fracción I, II, III, V y XVI, 33, 42 fracción X, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo las 13 horas, del día 30 de mayo del año 2025, en la sala de juntas segundo nivel del edificio de diputados del H. Congreso del Estado de Oaxaca, se constituyen: el diputado Isaac López López, presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, y las diputadas integrantes Cecilia Olivia Cruz Merlín, Elisa Zepeda Lagunas, Analy Peral Vivar y Dulce Belén Uribe Mendoza; con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos previamente convocada.

Para tal efecto el diputado presidente de la Comisión, saluda a las diputadas integrantes y agradece la asistencia de cada una de ellas y solicita el apoyo del secretario técnico para que realice el pase de lista y verifique la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

El secretario técnico procede dar cumplimiento a lo solicitado y da lectura al.

PUNTO NÚMERO UNO.

Pase de lista a integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Verificación del quórum legal para la instalación de la sesión.

El secretario técnico realiza el pase de lista correspondiente quedando de la siguiente manera.

1. Diputado: Isaac López López.	Presente
2. Diputada: Cecilia Olivia Cruz Merlín.	Presente
3. Diputada: Analy Peral Vivar.	Presente
4. Diputada: Dulce Belén Uribe Mendoza.	Presente
5. Diputada: Elisa Zepeda Lagunas.	Presente

Hecho el pase de lista, el secretario técnico informa al diputado presidente de la Comisión; que se encuentran cuatro diputadas presentes y un diputado presente, lo que indica que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.

Retoma el uso de la palabra el diputado Isaac López López presidente de la Comisión, quien expresa: "Una vez verificado el pase de lista y la existencia del

(Handwritten signatures and marks in blue ink)





LXVI
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA



COMISIÓN PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS

quórum legal, solicito a todas y todos los asistentes ponerse de pie para instalar la sesión, siendo las 13 horas con 10 minutos del día 30 de mayo del año 2025 se declara instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de los Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, pueden tomar nuevamente sus lugares, solicito al secretario técnico que continúe con el orden del día".

El Secretario Técnico da lectura al siguiente número del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS.

Lectura y aprobación del orden del día.

El secretario técnico procede dar lectura al.

-----**ORDEN DEL DIA**-----

1. Pase de lista a integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Verificación del quórum legal para la instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.
4. Se remite dictamen del expediente número 10 del índice de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca, para su estudio y análisis, por parte de las diputadas integrantes de esta Comisión Permanente.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

El Secretario Técnico informa al presidente de la Comisión que se ha dado cuenta con el punto número dos del orden del día. El diputado presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, procede a someter a consideración de las diputadas integrantes la aprobación del orden del día, mencionando que: "quienes estén a favor sírvanse a levantar la mano" y solicita al secretario técnico informe de los votos.

Acto seguido el secretario técnico informa que existe un total de 5 votos a favor de la aprobación del orden del día.



[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



LXVI
LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA



COMISIÓN PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS

Retoma el uso de la palabra el diputado presidente de la Comisión y manifiesta: "Una vez aprobado el orden del día por unanimidad y tomando en cuenta el punto número uno del mismo; este queda superado con el pase de lista, lo que respecta al punto número dos también se superó con la aprobación del orden del día, en ese sentido pasaremos al desahogo del siguiente punto y solicito al secretario técnico de cuenta de ello".

El secretario técnico da cuenta del siguiente punto.

PUNTO NÚMERO TRES.

Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.

El diputado presidente expresa: "como bien es sabido, dicho documento fue enviado con anterioridad a las secretarías técnicas vía digital esto para conocimiento de las diputadas integrantes de esta comisión para la revisión y observaciones en caso que las hubiere, por lo que solicito que si están de acuerdo obviemos la lectura y procedamos a su aprobación, por lo que quienes estén a favor de la propuesta manifiésteno levantando la mano, solicito al secretario técnico cuente los votos de la propuesta y lo informe a esta presidencia.

El secretario técnico informa: Diputado presidente hay un total de cinco votos a favor de obviar la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior.

Nuevamente hace el uso de la palabra el diputado Isaac López López quien expresa: ahora bien, quienes estén de acuerdo por aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior solicito que lo manifiesten levantando la mano, así mismo pido al secretario técnico que informe el resultado de la votación.

El secretario técnico informa: Diputado presidente hay un total de cinco votos a favor de aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Una vez agotado este punto, el diputado presidente de la Comisión solicita al secretario técnico que dé continuidad con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NUMERO CUATRO.

Se remite dictamen del expediente número 10 del índice de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca, para su estudio y análisis, por parte de las diputadas integrantes de esta Comisión Permanente.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]





LXVI
LEGISLATURA
ESTADAL



COMISIÓN PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS

El Diputado Isaac López López, expresa: "a continuación esta presidencia remite el dictamen del expediente número 10 del índice de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca, para su estudio y análisis, por parte de las diputadas integrantes de esta Comisión Permanente, mencionándoles que una vez analizado dicho documento, en próximas sesiones quienes integramos esta Comisión procederemos a ejercer las facultades que la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y lo que el Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca nos faculta para aplicar al expediente en comento.

Expuesto esto solicito al secretario técnico continúe con el orden del día".

El secretario técnico da cuenta con él.

PUNTO NUMERO CINCO.

Asuntos generales.

En este punto las diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos coinciden en analizar y estudiar de fondo el documento que se especifica en el punto número tres del orden del día y que en próximas sesiones se estará exponiendo el resolutivo legal aplicable a dicho documento, manifiestan también que no tienen más asuntos que tratar, agotadas las participaciones, el Diputado presidente de la Comisión solicita al secretario técnico que de lectura al siguiente punto del orden del día.

El secretario técnico da lectura al.

PUNTO NÚMERO SEIS.

Clausura de la sesión.

El Diputado Isaac López López, presidente de la Comisión expresa: "Una vez desahogados todos los puntos del orden del día de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional, solicito a las y los presentes ponerse de pie para clausurar la presente sesión.

Habiéndose dado cuenta con todos los puntos del orden del día, siendo las 13 horas con 45 minutos de la fecha 30 de mayo del 2025, se declara clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, valiéndose todos los



acuerdos y actos emitidos en el desarrollo de la misma, procediendo firmar al margen y calce los que en ella intervinieron". -----DAMOS FE.

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXVI
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE OAXACA.



Diputado Isaac López López
Presidente de la Comisión



Dip. Cecilia Olivia Cruz Merlín.
Integrante.



Dip. Elisa Zepeda Lagunas.
Integrante.



Dip. Analy Peral Vivar.
Integrante.

Dip. Dulce Belén Uribe Mendoza.
Integrante.